

CORDOBA, 16 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Pintura II del Profesorado de Artes Visuales, 4hs. Cátedras, Curso 2º año, turno mañana, situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 5 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Pintura II del Profesorado de Artes Visuales, 4hs. Cátedras, Curso 2º año, turno mañana, situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0222

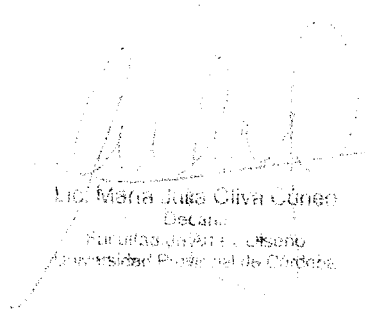
**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Pintura II del Profesorado de Artes Visuales, 4hs. Cátedras, Curso 2º año, turno mañana, situación de revista suplente, de la Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta” integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0222 -




Lic. María Julia Oliva Cónor
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Acta Dictamen

En el día de la fecha 5 de julio de 2019, se reúne la CE, Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Los profesores Flavia Colombo, Andres Cabeza, Paulo Gustavo Ahumada y Valentina Marocchi como veedora estudiantil, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de vacante para la unidad curricular: Pintura II; carga horaria: 4hs. cátedras; turno: mañana; 2° año de Carrera: Profesorado de Artes Visuales.

Carácter suplente, causal de la vacante: comisión

Fecha de vigencia de la publicación 8-05-2019 hasta 10-05-2019. Horario de dictado viernes de 10:10 a 12:50hs.

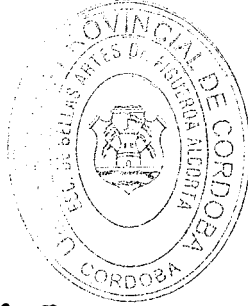
La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:


N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Molina, Constanza Elisa	31.041.880	Profesora superior en Artes Plásticas Pintura Licenciada en Pintura
2	Gigena, Andres Martin	18.017.055	Profesor y Técnico superior en Dibujo Y Pintura
3	Cachin, María Del Carmen	17.955.740	Profesora de Dibujo y Pintura
4	Majluff, Marcela Alejandra	16.825.326	Licenciada en Pintura
5	Colombo, Natalia	24.614.061	Profesor y Técnico superior en Dibujo Y Pintura
6	Ríos, Rubén Roque	22.673.316	Licenciado en Pintura
7	Pecsi, Agustina	26.903.407	Profesora superior en Artes Plásticas Pintura Licenciada en Pintura
8	Suarez Archilla, Víctor Rogelio	33.020.757	Licenciado en Pintura
9	Alé, María Gracia	25.921.483	Profesora superior en Artes Plásticas Pintura


Los siguientes aspirantes no fueron evaluados por no poseer título y o trayectoria específica en el espacio curricular a cubrir:

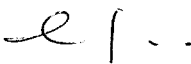
Meloni Verónica Alejandra DNI: 24.120.031 Y Robles Marina DNI: 28.211.353,

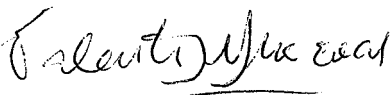
Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito resultante.




Prof. Ana María Gómez
DNI 24196681


Prof. FLAVIA COLOMBO
DIRECTORA
Esc. Sup. de Bellas Artes
Dr. José Figueroa Alcorta


Andrés Cabeza
DNI 22191524


Valentín J. Marochi
DNI = 23.451.263

